NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN

Diplomado en Intervenciones en Salud Mental

Modalidad de la capacitación: Conferencia ____ Seminario: ____ Diplomado: __X__
Otro: ____ Cuál:_____

Población Objetivo: Máximo 80 personas que integren los equipos de atención en salud mental que desarrollan intervenciones colectivas, comunitarias, familiares e individuales, así como actividades académicas y terapeúticas, en el Distrito de Santiago de Cali.

JUSTIFICACIÓN

En el contexto de la globalización surgen interrogantes alrededor de la Salud Mental en respuesta a los evidentes avances de la ciencia moderna (en especial en el campo de las neurociencias), y a las transformaciones sociales, políticas y económicas, como la grave crisis económica del capitalismo evidenciada en el 2008. Así mismo, se constata un ascenso del odio, de la intolerancia, de la dificultad del reconocimiento del otro, de nuevas formas del racismo y de la exclusión y no aceptación de la diversidad.

Los fenómenos de la violencia y la drogadicción, los efectos de la pobreza y de las catástrofes naturales, las patologías mentales y sus nuevas manifestaciones (patologías narcisistas, depresiones, pánicos, traumatismos – stress postraumático) las violencias contra el cuerpo, los intentos de suicidio y el suicidio en NNA y las depresiones colectivas de poblaciones urbanas, son manifestaciones del sufrimiento psíquico y social cuyas causas están directamente vinculadas a fenómenos sociales.

Sumado a lo anterior, la pobreza, la inequidad social, el trabajo informal, el desempleo, la inseguridad y la incertidumbre, contribuyen a generar una situación social e individual (determinación social) de sufrimiento psíquico y social. Lo previamente mencionado, resulta acentuado por las consecuencias que ha traído consigo la crisis sanitaria, debido a la pandemia de coronavirus COVID-19.

En este contexto general de crisis social, es importante resaltar el paro nacional iniciado el 28 de abril del año 2021, que movilizó diferentes sectores de la sociedad, en especial la población joven, constituyéndose en una verdadera rebelión juvenil que mostró gran parte de la problemática de los jóvenes, no sólo en los aspectos socioeconómicos, sino también lo concerniente a la salud mental: soledad, ausencia de interlocutores válidos, hostilidad y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

rabia contra la institucionalidad vigente, violencia y anhelos de cambios radicales y estructurales de la sociedad actual.
Dichas consideraciones hacen parte del marco teórico propuesto para el diplomado en salud mental comunitaria; en este, se trabajará el nuevo concepto de Salud Mental y sus cambios históricos y políticos.

La salud mental sería la creación de las mejores condiciones sociales, políticas, económicas y ecológicas, en una sociedad justa, libre y democrática, donde las personas (hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes) logren un reconocimiento y una valoración de sí mismos y de los otros como sujetos reales en un proceso continuo e inacabado, de tal manera que el sufrimiento psíquico y social producto del deterioro de estas condiciones, no conduzca a formas patológicas, psíquicas, biológicas y a la destrucción del tejido social.

Esta dinámica es esencialmente de inclusión e integración individual y colectiva. No se trata de buscar un ideal de perfección y armonías imposibles de lograr, sino contribuir a la transformación social e individual, cuya base es la integración y cohesión social, los derechos humanos, la solidaridad comunitaria, la creación de ciudadanía y la autonomía de los ciudadanos y ciudadanas. Se trata de una concepción de la salud mental con un contenido fundamentalmente político.

El diplomado en Salud Mental propuesto se inscribe en esta complejidad y busca dar los elementos conceptuales y las herramientas adecuadas para generar proyectos y estrategias de intervención psíco-social, en medios educativos, de prestación de servicios psicológicos y comunitarios, y elaborar el programa de salud mental para las diferentes instituciones prestadoras de servicios.

Objetivo General:
Fortalecer las capacidades de los equipos de salud mental del Distrito de Santiago de Cali en el desarrollo de interacciones e intervenciones, desde perspectivas interdisciplinares relacionales para la aplicación de acciones terapéuticas individuales y colectivas que contribuyan a la consolidación y mantenimiento del tejido social. para la creación y estructuración del modelo y el programa de salud mental en el Distrito de Santiago de Cali de acuerdo con los lineamientos de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Objetivos específicos:

- Analizar y reflexionar las bases conceptuales para la implementación de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali, a través de la construcción del modelo y el programa de salud mental del Distrito de Santiago de Cali.
- Propiciar la generación de habilidades clínicas psicosociales y de gestión, apropiada para el abordaje y acogida de las personas y comunidades con sufrimiento psicosocial, así como los equipos de trabajo en las unidades funcionales de salud mental.
- Reconocer las dinámicas, recursos y aspectos históricos vinculados a los procesos de salud mental y sufrimiento psicosocial de las personas y comunidades
- Establecer planes de cuidado primario interdisciplinarios e incluyentes de los recursos, capacidades comunitarias y de la perspectiva de trabajo en red.
- Formar recurso humano para el manejo adecuado de la problemática de SPA y su articulación con la propuesta movilizadora del plan de gobierno del Distrito.

META

Ochenta (80) personas formadas con capacidad para intervenir en Salud Mental, desde las unidades funcionales de salud mental, con énfasis en atención en consumo de sustancias psicoactivas.

CONTENIDO

Módulo 1. Bases Conceptuales de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali

- Marco Normativo de la Atención Primaria en Salud Mental.
- Dimensión histórica, social de la Política Pública de Salud Mental del distrito
- Modelo de atención en salud mental
- Estructura de las unidades de salud mental
- Estructura del programa de salud mental

Módulo 2. Generalidades de Patología Mental:

- Dimensión histórica, social y política de la patología mental.
- Proceso de desinstitucionalización en Salud Mental.
- Conceptos generales del manejo de la patología mental en la comunidad.
- Elementos básicos del examen mental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Prevención y detección temprana de los trastornos mentales.
- Generalidades sobre las urgencias en salud mental

Módulo 3. Consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones contemporáneas:

- Psicofarmacología de las adicciones. “El enigma del placer”.
- Normatividad vigente: Ley 1566 de 2012 y Decreto 2003 de 2014.
- Estrategia Nacional para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.
- Adicciones de la sociedad contemporánea.
- Instrumentos de tamizaje en adiciones.

Módulo 4. Sufrimiento psíquico y social - psicopatología asociada a problemas sociales:

- Concepto de sufrimiento psíquico y social.
- Intento de suicidio y suicidio como fenómenos sociales.
- Violencias contra el cuerpo.
- Intervenciones terapéuticas a los equipos de salud mental
- Dimensión socio-política y socio-antropológica de las violencias familiar, sexual y contra la mujer.
- Violencia contra la mujer: Conceptos, normatividad (Ley 1257 de 2008) y rutas de atención

Modulo 5: Consecuencias de la salud mental derivadas de la pandemia por COVID-19 y de estallido social

- Análisis de la pandemia por COVID-19 desde el punto de vista sanitario, polític0o y social
- Efectos de la pandemia sobre a salud mental de la población.
- Consecuencias a corto, mediano y largo plazo en la salud mental por la pandemia.
- Análisis del estallido social iniciado en el Distrito de Santiago de Cali
- Efectos sobre a salud mental de movimiento político inédito

METODOLOGÍA

Proceso de formación presencial (teórico-práctico) basado en aprendizaje significativo, con una intensidad total de 100 horas, distribuidas en 5 módulos.

1. **Formación:** Los temas se presentarán bajo la metodología de aprendizaje basado en problemas y casos, con una exposición general y una discusión participativa centrada en experiencias documentadas, así como ejercicios de aplicación de conocimientos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. **Asesoría y acompañamiento**: A través del proceso de formación en intervención psicosocial comunitaria, ligado estrechamente a las actividades prácticas.

3. **Seguimiento**: Al finalizar de cada módulo se realizará una evaluación que permita valorar los conocimientos adquiridos.

4. **Clínica**: Se llevarán a cabo revisiones de casos clínicos y estudios de casos emblemáticos enmarcados en cada temática.

5. **Normatividad:** La normatividad vigente será expuesta en cada uno de los módulos, ligada a la práctica en las comunidades.

Las técnicas didácticas a utilizar dentro de esta metodología serán: Intervenciones psicosociales, conferencias, ensayos, debates, lecturas dirigidas, casos clínicos, estudios de casos y técnicas de terapia al terapeuta.

Intensidad horaria: 100 horas
Fecha de inicio: 17 de marzo de 2022
Fecha de finalización: 4 de julio de 2022

RESPONSABLES

Líder del proyecto: Equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud de Cali.

RESULTADO ESPERADO

Equipos de atención en salud mental con fortalecimiento de capacidades para la construcción de un programa en salud mental intervención en Salud Mental. El trabajo final para los equipos de salud mental de las instituciones prestadoras de servicios, será la elaboración del programa de salud mental de sus respectivas instituciones.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. **Evaluación escrita u oral:__X__**
2. **Observación en campo con lista de chequeo__x_**
3. **Valoración a través de evaluación de desempeño____**
4. **Otro__ ¿Cuál? _Practica Autodirigida**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nota aclaratoria: Para obtener la certificación del diplomado, los participantes deberán aprobar una asistencia del 90% (90 horas).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.